

Gobierno de Canarias
Consejería de Sanidad
Secretaría General Técnica
REGISTRO GENERAL

Feche: 2 3 SET. 2010

ENTRADA

Número: J. 214. 839

8086: \$167 Hora: 12:53

Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias C/ Rambla de Santa Cruz, nº 53 38006 – Santa Cruz de Tenerife

A la atc. directa de la Excma. Sra. Dña. Mercedes Roldós Caballero

Asunto: Solicitud de Unidad de Medicina Medioambiental para Canarias - UMMAC

Excma. Señora Consejera de Sanidad:

El motivo de la presente es hacerle llegar, como máximo representante y gestor de la Sanidad Canaria, nuestra petición oficial para la creación y puesta en marcha en Canarias de la Unidad de Medicina Medioambiental - UMMAC.

Como bien sabe, por la información que le hacemos llegar, tanto la investigación actual como la evidencia de los resultados de los análisis de tóxicos de metales pesados y pesticidas en los usuarios sanitarios, está demostrando que la intoxicación crónica es causa directa de la variada sintomatología que presentan varias patologías, entre ellas de las que se ocupa Afigranca.

Uno de los posibles tratamientos en humanos para eliminar el envenenamiento por metales tóxicos está desarrollado desde hace más de 50 años, fuera de Canarias, habiendo mejorado en la última década su fiabilidad y seguridad. Con un protocolo sanitario correcto, **la quelación**, en sus diferentes modalidades es un tratamiento de costes muy bajos, sanitariamente hablando, y resultados satisfactorios evidentes. Sería una gran innovación y una gran aportación que el Sistema de Salud de Canarias decidiera apostar por esta solución, entre otras posibilidades, a corto plazo.

Esta Unidad, proponemos que se utilice para el diagnóstico y tratamiento de varias patologías emergentes y pueda servir a todo el colectivo para mejorar la desatención y los gastos sanitarios y sociales de varias patologías que ocasionan alto coste sociosanitario; entre ellas la Fibromialgia (FM), el Síndrome de Fatiga Crónica (SFC) y las Sensibilidades Químicas Múltiples (SQM). Al mismo tiempo sería una solución a medio plazo y mejoraría los recursos disponibles en otras patologías afectadas. Desde nuestro punto de vista y con la experiencia de diez años trabajando en este campo, consideramos que la creación de la UMMAC no supone una inversión sanitaria nueva, sino una reducción notable de los costes sanitarios actuales, lo cual redundaría en la optimización de los recursos sanitarios disponibles, mejorando notablemente la eficacia, según nuestra opinión.

Según la SER -Sociedad Española de Reumatología-, los costes sanitarios, directos e indirectos sólo de la Fibromialgia, en el año 2009 en España, se calculan en 10.000 euros por paciente al año, ver información adjunta. Extrapolando los datos a Canarias el coste sociosanitario total anual de la Fibromialgia asciende a 600 millones de euros por año, con los datos del 2004. A día de hoy este dato será muy superior. Así mismo se adjunta el contexto sociosanitario en el año 2009 de FM y SFC.

Consideramos que una reorganización y optimización de los servicios sanitarios canarios podría agrupar en la UMMAC profesionales de toxicología, inmunología, virología y neurología, entre otros, y puede dar respuesta a corto plazo a una realidad sociosanitaria actual, así como cumplir con los derechos de los usuarios sanitarios y los deberes del gestor público.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración o información relacionada y solicitamos se estudie, lo antes posible, la posibilidad de crear la UMMAC, para el bien de la sociedad y de los usuarios sanitarios canarios.

Atentamente,

Fdo. Ana Ma Darias Fierro Presidenta